

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EMPRESAS INSTALADORAS EN ACTUACIONES EN INSTALACIONES DE LOS CLIENTES

ANTECEDENTES

Se ha elaborado este Protocolo de actuación frente a la exposición del COVID-19 para aquellas empresas instaladoras que tengan que realizar atenciones en instalaciones de los clientes (ya sean instalaciones, mantenimientos, averías, reparaciones, emergencias...) e implique el acceso de los trabajadores al domicilio de los clientes y, a su vez, no suponga un riesgo para estos ni para la seguridad de los instaladores.

Este documento se configura como un Protocolo de actuación de referencia. Su contenido está, en todo caso, supeditado a las órdenes, instrucciones, guías y procedimientos, elaborados por el Ministerio de Sanidad y/o autoridades sanitarias competentes de las comunidades autónomas; así como del resto de autoridades que, en función de la evolución de la pandemia, se establezcan.

Es imprescindible **reforzar las medidas de higiene personal** en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario susceptible de exposición.

Además de la higiene personal, se pondrán los medios necesarios para **garantizar la limpieza e higiene de los lugares de trabajo**.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Los instaladores adoptarán las siguientes medidas de prevención para evitar posibles contagios:

Antes de ir al domicilio del cliente:

- Si el instalador presenta síntomas compatibles con el COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria...) NO debe REALIZARSE NINGUNA ACTIVIDAD. En esta situación, se debe poner en contacto en el teléfono facilitado al respecto por las diferentes comunidades autónomas, y en el caso que sea necesario, acudir a su centro de salud.
- Con la solicitud de un cliente, se le solicitará información acerca de su propio estado y del de las personas con las que conviva en el domicilio para prevenir el contagio.
 1. Ha tenido riesgo de exposición al virus en zonas en alerta o ha estado en contacto con algún infectado o sospechoso de serlo.
 2. Si presenta síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria)
 3. Si se encuentra en cuarentena, si está a la espera de resultado de los análisis o se le ha confirmado la infección por coronavirus

Cuando las respuestas sean:

- ✓ Negativas, se realizará la intervención siguiendo las pautas de seguridad recomendadas por Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Sanidad y las autoridades competentes en materia de sanidad y salud pública de las comunidades autónomas para evitar el contacto y la propagación del virus.
- ✓ Alguna positiva, se valorará si la atención es urgente o puede volverse a programar en una fecha posterior. Si se decide realizar la actuación, se recomendará al cliente que, si dispone de

maskarilla, haga uso de ella durante el tiempo que dure la intervención y debería permanecer aislado en una estancia del domicilio si es posible.

Si es la única persona en el domicilio que pueda atender al instalador se recomienda que además de utilizar maskarilla guarde la distancia de seguridad de 2 metros y el instalador procederá a utilizar EPI's necesarios según la evaluación de riesgos antes de acceder al domicilio. En cualquier caso, durante la intervención el cliente deberá permanecer en la medida de lo posible, en otra estancia de la vivienda o al menos mantener una separación de, al menos, 2 metros.

Transporte:

- Siempre que sea posible se utilizará el vehículo de forma INDIVIDUALIZADA
- Cuando sea necesario compartir vehículo, se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - ✓ En un turismo de 4-5 plazas, podrán viajar un máximo de 2 personas que deberán estar colocadas en filas diferentes y en diagonal.
 - ✓ En vehículos de hasta 9 plazas que tengan 3 filas, podrán viajar un máximo de 3 personas. Se deberán colocar en filas separadas y en diagonal
 - ✓ NO deberá sentarse más de una persona por fila de asientos.
 - ✓ Situarse en diagonal para mantener la mayor distancia posible.
- Se deberá desinfectar el vehículo tras cada uso, especialmente tiradores, palanca de cambio, volante, etc., utilizando gel hidroalcohólico u otros desinfectantes.

Antes de la intervención en el domicilio:

- Explicar al cliente que se están tomando medidas de seguridad excepcionales para evitar la propagación del virus entre cliente e instalador, y viceversa.
- Se evitará dar la mano al cliente
- Se le informará de que, por seguridad, en la medida de lo posible, permanezca en otra estancia de la vivienda o al menos mantener una separación de, al menos, 2 metros.
- Antes de entrar en el domicilio, higienizarse las manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón
- Usar los EPI's necesarios según la evaluación de riesgos,
- No tocar superficies, puertas, pomos, etc, hasta llegar a la zona de trabajo.
- En la medida de lo posible, no se compartirán herramientas de trabajo entre los compañeros, si esto no fuera posible, se desinfectarán cada vez que se compartan.
- Asegúrese que dispone de todo el equipamiento y material necesario para realizar la intervención, solicitando toda la información posible para la intervención y evitando desplazamientos innecesarios.

Durante la intervención en el domicilio:

- Respetar la distancia de 2 metros.
- Limpiar previamente las superficies de los equipos/ instalaciones que se vayan a manipular con productos desinfectantes.
- Si es posible, ventilar el entorno.
- No dejar de usar los EPI's.
- Evitar tocarse boca, nariz y ojos durante la intervención.
- Si se observa que el cliente tose o estornuda, limpiar con gel hidroalcohólico u otro desinfectante la zona de tu cuerpo que pudiera estar en contacto

Al finalizar la intervención en el domicilio:

- Si es posible, ventilar el entorno.
- Lavarse las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.
- Dirigirse hacia la salida sin tocar nada.
- Evitar dar la mano al cliente como despedida.
- No dejar residuos ni EPI's en el domicilio.
- Retirarse los EPIS, en caso de utilizarse, si son desechables, embolsarlos y depositarlos en bolsas individuales con cierre hermético que se cerrarán antes de depositarlas en un contenedor de residuos de fracción resto. En el caso de emplear EPI's reutilizables, embolsarlos antes de la retirada de los guantes para proceder a su limpieza utilizando gel hidroalcohólico u otro desinfectante.
- Lavar la ropa de trabajo a más de 60°C o con programas largos, con agua caliente y evitando cargar en exceso.

Importante: La correcta colocación los EPI's es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Los equipos de protección respiratoria (mascarillas) deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc.

Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPI sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.